



DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL

“DIBOGOTANA”

NIT. 860.013.426-0

Fundada el 4 de Julio de 1950 - Personería Jurídica No. 0864 de 1960

Bogotá Abril 27 de 2.020.

Estimados

ASOCIADOS Y ASOCIADAS DE DIBOGOTANA

REF: COMUNICADO No 2. DEL COMITÉ EJECUTIVO DE DIBOGOTANA.

De todo corazón esperamos que estén bien de salud, con su familia, cuidándose, y llevando a cabo las recomendaciones, para que su cuerpo, mente y espíritu, se mantengan fuertes y dispuestos a pasar estos momentos de la pandemia.

Hasta el día de hoy, ningún socio se ha reportado como víctima del virus. Sin embargo, tenemos que lamentar la muerte (no por la pandemia) de la Señora madre de nuestro asociado **GUSTAVO ROJAS de DEPORTIVO GILYCO**, el día viernes pasado en la ciudad de Cúcuta. A Gustavo y su familia le expresamos nuestras profundas condolencias a nombre del Comité Ejecutivo y de todos los asociados y asociadas.

Ya estamos extrañando nuestra actividad deportiva semanal, con el cambio de aire, el encuentro con nuestros amigos y compañeros y el deleite de jugar un partido que cada amanecer dominical esperamos ganarlo.

Queremos mantener la comunicación con Uds. y actualizarlos sobre algunas decisiones que vamos tomando como Comité Ejecutivo de DIBOGOTANA.

- Nos estamos reuniendo semanalmente de manera virtual, para tomar las decisiones que se requieren y garantizar que DIBOGOTANA, siga funcionando con lo básico y permitido de acuerdo con las normas generales que ha expedido el gobierno nacional, distrital y departamental.
- El mantenimiento de los campos se sigue haciendo normalmente y la vigilancia de estos se sigue realizando los días domingos. Este es un aspecto que no podemos descuidar en ningún momento. En estos días con la lluvia el pasto está creciendo aceleradamente. Estamos tratando de gastar el menor combustible posible en el tractor, pero sin descuidar nada.
- Las secretarías están confinadas por ahora, esperando las determinaciones del gobierno, aunque van a la oficina alternadas, una vez a la semana a cancelar servicios, hacer mantenimiento y aseo a las instalaciones.



DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL

“DIBOGOTANA”

NIT. 860.013.426-0

Fundada el 4 de Julio de 1950 - Personería Jurídica No. 0864 de 1960

- Una de las determinaciones que tomamos es continuar con el personal pero haciéndoles una propuesta que consiste en mantener el contrato y hacer un acuerdo para pagar sus salarios diferidos.
- Los costos fijos de Dibogotana al día de hoy, si las empleadas aceptan la propuesta, con servicios, etc., es más o menos 3 millones de pesos mensuales, que no los tenemos.
- Para asumir estos costos, les queremos solicitar a Uds. como asociados que vean la posibilidad de hacer abonos al torneo, para que vayamos resolviendo esta crisis, poco a poco.
- Si los socios no aportamos nos veremos obligados a seguir endeudando DIBOGOTANA, lo cual nos exige solicitar un préstamo para responder con estas obligaciones. Si algún asociado o asociada nos lo puede hacer o facilitar con alguien, nos avisa para hacer la gestión institucional. Sería una buena ayuda.
- Por otro lado, les informamos que seguimos trabajando en la página www.dibogotana.com, a la cual los invitamos a visitarla. Estamos probando algunos servicios a ofrecer a futuro a través de este medio.
- No nos olvidemos que este año cumplimos nuestros 70 años. Y que en el anterior comunicado les solicitamos cumplir unas tareas como socios:
 - Buscar entre sus archivos, fotos históricas, de su equipo y/o de eventos de DIBOGOTANA. Le ponen una leyenda de pie de foto (que especifique, sitio, la situación y la fecha), y nos las envíen al correo de la entidad, para ver si podemos hacer una buena memoria de este gran aniversario.
 - Recordar una buena anécdota de su equipo, relatada en no más de una página, para publicarla.
 - Recordar su escudo o símbolo principal y enviarlo, para incluirlo.Sabemos que esta vez no pueden decir que no han tenido tiempo. Se requiere de su voluntad.
- Daremos plazo hasta el 15 de mayo de 2020, para que doña Myriam reciba estos aportes, de cada equipo en el correo que Uds. conocen, cuando esperamos iniciar el diseño de la publicación.
- La Asamblea que quedó pendiente debemos mirar de que forma la realizamos. Para cumplir los requisitos legales, algunas entidades están autorizando realizar estas reuniones de manera virtual. Nosotros ya sabemos técnicamente como hacerlo. Esto lo discutiremos en el Comité Ejecutivo.
- Finalmente, les enviamos unos links, con artículos que les puede servir para la reflexión:



DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL

“DIBOGOTANA”

NIT. 860.013.426-0

Fundada el 4 de Julio de 1950 - Personería Jurídica No. 0864 de 1960

- El primero es de frases motivadoras para nuestros equipos, pero que incluso pueden ser útiles para estos días:
- <https://entrenadorfutbol.es/frases-de-motivacion-para-un-equipo-de-futbol/>
- Y el segundo es una bibliografía de literatura relacionada con el fútbol, bastante agradables para leerlos en días como estos.
- <https://www.elespectador.com/deportes/futbol-internacional/el-futbol-en-la-literatura-diez-libros-para-pasar-la-cuarentena-articulo-913044->
- Igualmente quienes tengan Netflix, les recomendamos ver una serie de fútbol, llamada “UN JUEGO DE CABALLEROS”.

Esperamos verlos pronto y cuiden su salud y la de toda su familia

COMITÉ EJECUTIVO
DIVISION BOGOTANA DE FUTBOL-DIBOGOTANA